

## Comentario a “Outsiders. Hacia una sociología de la desviación” de Howard Becker.

*Francisco Manuel Sosa Lacentre<sup>1</sup>*

*Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina*

***Outsiders. Hacia una sociología de la desviación.***

***Howard Becker.***

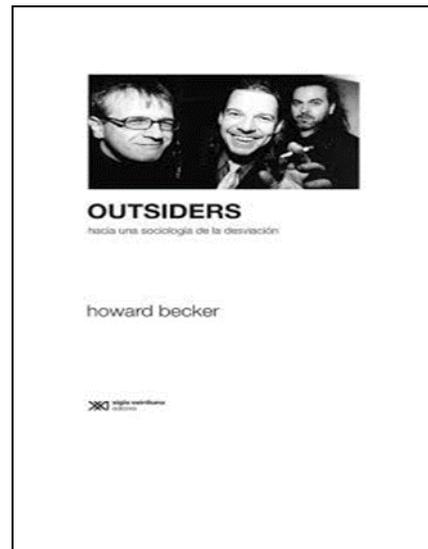
***Año de edición 2014.***

***Editorial: Siglo Veintiuno Editores.***

***ISBN: 978-987-629-083-8.***

***Páginas: 238.***

***Español.***



Howard Becker fue uno de los autores que más contribuyó al enfoque del etiquetamiento. La cuestión central está en su objeto de estudio, que no es el delito, el delincuente, ni el intento de explicar las diferentes *causas* que lo generan, sino algo que, si bien se encuentra presente en diversas corrientes criminológicas que precedieron a Becker, nunca es delimitado como objeto de estudio propio. Se trata de la *desviación*.

Los teóricos del enfoque del etiquetamiento parten de una visión constructivista del problema. «La desviación es creada por la sociedad», dice Becker. Aquí debe tenerse en cuenta la gran influencia que sufre el campo de la sociología a partir del famoso trabajo de Talcott Parsons «El sistema social», publicado en 1951. Los grupos sociales definen qué es lo que está bien y qué es lo que está mal. Luego, aplican estos valores a una conducta específica —que clasifican como *desviada*—, para así aplicar esas reglas a un

---

<sup>1</sup> Estudiante avanzado de la carrera de Abogacía. Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. Integrante del grupo de investigación *Crítica Penal*.



individuo en particular, clasificándolo y tratándolo como desviado. Nótese que no se trata de características cualitativas de la conducta desviada en sí misma, sino de cuál es la consecuencia de la aplicación de la regla. La respuesta de los otros es parte del problema.

El modelo que plantea Becker no es de carácter simultáneo, sino secuencial, donde el comportamiento resultante respeta una serie de etapas a seguir, que se desarrollan en una secuencia ordenada. El autor lo ejemplifica con su trabajo empírico realizado en el tercer capítulo sobre los consumidores de marihuana: primero, se debe aprender la técnica; luego, aprender a percibir los efectos y, en tercer lugar, aprender a disfrutarlos. Véase: nadie se hace consumidor y disfruta de hacerlo en su primer encuentro con la marihuana, sino que se trata de un proceso donde se aprende a disfrutar de ella. (Becker, 2016)

La obra «Outsiders» configuró un cambio de paradigma que reside en la realización de un modelo constructivista que entiende a la desviación como un proceso de atribución de significados. Es por ello que no resulta feliz la distinción que realiza Howard Becker en el segundo capítulo al analizar los tipos de desviación, sobre todo en lo que refiere a la *desviación secreta*. La desviación secreta se da cuando el individuo lleva a cabo un comportamiento que rompe la regla, pero que no califica como *desviado*. Esta clasificación no se corresponde con el pretendido modelo constructivista elaborado por los pensadores del enfoque del etiquetamiento; recordemos que un comportamiento es desviado cuando se lo define y trata como tal. Una vez aclarada la confusa categoría adoptada por Becker, que en trabajos posteriores abandonará, comentemos los ejes centrales de su obra.

Es de tal magnitud la redefinición del concepto de *reacción social* que elabora Howard Becker que incluso algunos autores hablan del inicio de la contemporaneidad criminológica. Al preguntarse cómo se gesta la reacción social y cuáles son los efectos que genera, Becker invierte analíticamente lo propuesto por Talcott Parsons de modo tal que no es la desviación la que crea la reacción social, sino al revés. Es decir, la reacción social es constitutiva de la desviación. Estas son consideraciones de carácter ético-político, donde la explicación de la desviación no está en el individuo desviado, sino en cómo definimos, etiquetamos, aplicamos y tratamos a alguien como desviado.

A partir de tales consideraciones, podemos diferenciar 3 etapas clave en el proceso de reacción social: la etapa de la creación de las reglas, la etapa de aplicación de las reglas y la etapa del tratamiento del individuo como desviado. De hecho, en los capítulos 1, 2, 9 y 10 del su libro, Howard Becker realiza consideraciones teóricas y, en los capítulos restantes, nos presenta su trabajo empírico, abordando cada una de las etapas referidas. A continuación, realizaré un breve comentario sobre las cuestiones esenciales de cada una de ellas.

**Creación de las reglas.** Las sociedades modernas son altamente complejas y diversas. Por ende, a la hora de la creación de las reglas, no existe una armonía que

represente la voluntad de todos y permita establecer normas sin mayores complicaciones. El proceso de creación de las normas es un proceso complejo de carácter político, donde entran en conflicto diferentes valores de cada grupo social. Ahora bien, ¿por qué determinados grupos obligan a otros a aceptar sus reglas y cómo es que obtienen éxito en dicha tarea? La respuesta la encontramos en la diferencia de poder (legal o extralegal) de cada uno de estos grupos. La creación de la regla es el primer paso de la reacción social; se trata de una condición necesaria. Howard Becker nos presenta dos trabajos empíricos en esta etapa: los músicos de Jazz y el proceso de la ley de impuesto a la marihuana.

En cuanto a los músicos de Jazz, Becker explica cómo, incluso cuando la conducta de estos grupos de músicos es *acorde a la ley*, se los etiqueta como desviados porque la forma de su *cultura* no es la convencional. Por consiguiente, surgen tensiones entre cómo ellos definen lo que hacen y cómo la sociedad lo hace. Debido a estas tensiones es que los músicos de Jazz se enfrentan a inconvenientes sobre qué estilo de música tocar: si aquella que pide el público (*cuadrados*) o aquella que ellos disfrutaban.

Antes de adentrarnos en el segundo aporte empírico atinente al proceso de creación de la norma, debemos establecer algunas consideraciones básicas. Al analizar el proceso de creación de las normas, Becker utiliza un concepto clave —que denomina *historia natural*— para explicar cómo las normas parten de valores abstractos, generales y ambiguos, muchas veces en pugna y contradicción. Dichos valores sirven como guía para la acción; el problema surge cuando, ante un conflicto concreto, estos valores no brindan una respuesta íntegra, y es por eso que la sociedad elabora reglas que se desprenden de esos valores —los valores funcionan como premisas fundamentales. Ahora bien, la historia natural de la norma no finaliza con la mera deducción del valor hacia la regla, sino que también se incluye su aplicación a personas específicas.

La cuestión central se encuentra aquí. Entendiendo que la deducción parte desde un valor general hacia una regla o ámbito de aplicación específico, esta deducción *no es de carácter automático ni inevitable*. ¿Quién pone en marcha dicho proceso?

Es así como llegamos al segundo trabajo empírico respecto al proceso de creación de la norma: el análisis de la ley del impuesto a la marihuana. En 1937, el Congreso de los Estados Unidos aprobó una ley que penaliza su consumo. ¿Lo peculiar? que no se utilizaron los mismos argumentos que para el proceso de desregularización de la Ley Seca, sino que su aprobación fue gracias al rol que asumieron agencias estatales, los medios de comunicación, y, por, sobre todo, lo que Howard Becker denomina *empresarios morales*. Estos cruzados morales pertenecen a las estructuras más altas de la sociedad, y poseen un estatus económico privilegiado y una legitimidad propia de pertenecer a estos sectores. El empresario moral cree tener un propósito humanista, y piensa que con las

reformas que propone mejorará la situación (los prohibicionistas son un ejemplo perfecto). Ellos creen que su misión es sagrada, y para ello importan más los fines que los medios. Uno de sus rasgos distintivos es que, al obtener éxito en su cometido, su misión acaba: «el hombre se queda sin trabajo».

Becker denomina a estas actividades *iniciativas morales* porque «se trata de la creación de un nuevo fragmento de la constitución moral de la sociedad». El problema está en que estos empresarios morales no consideran que, al alcanzar su propósito con la promulgación de su ley, están creando un nuevo grupo de desviados.

**Aplicación de las reglas.** Otra de las *iniciativas morales* se da en el proceso de aplicación de las leyes, en donde la cruzada moral queda institucionalizada. Ahora, no solo existe una ley que crea un nuevo grupo de *outsiders*, sino que también existe un organismo encargado de aplicarla. Los *aplicadores seriales de reglas* (como los psiquiatras o policías) traducen la regla general y abstracta a una situación e individuo particular. Ellos no poseen una vinculación moral, interés o compromiso en la aplicación de las reglas, sino que es solo parte de su rutina laboral; esta es la principal diferencia con los empresarios morales. Al ser parte de su trabajo, los aplicadores seriales de reglas no buscan otra cosa más que justificar la existencia de su trabajo o ganarse el respeto de aquellos con los que deben tratar.

El principal problema de los aplicadores seriales de reglas es su enfrentamiento constante a conductas desviadas y la imposibilidad de aplicar las reglas a todas ellas y etiquetarlas como tales. Estos agentes hacen uso de la ya conocida selectividad (uso de estereotipos), propia de todos los sistemas penales.

**Etiquetamiento y tratamiento.** Una vez superada la etapa de creación de la norma y su aplicación a un individuo particular, Becker realiza algunas consideraciones sobre su tratamiento como desviado.

Al desarrollar la carrera del desviado, Becker demuestra cómo se producen cambios trascendentales en la vida social del individuo. Estos cambios se reflejan en la manera en la que la sociedad considera al desviado, y también en cómo él se considera a sí mismo. Se produce un cambio en la identidad pública del sujeto, que adquiere un nuevo estatus. El problema está en que, al tratar al individuo como desviado, se lo excluye de los medios convencionales para desarrollarse en la vida cotidiana. Por ende, acudirá por necesidad a rutinas ilegales, se integrará a grupos que se encuentran en las mismas situaciones y frecuentan los mismos problemas y, por consiguiente, le resultará más fácil desarrollar sus actividades desviadas porque otros ya *allanaron* su camino.

Formar parte de estos grupos solidifica el etiquetamiento como desviado. Estos grupos suelen racionalizar su posición de manera compleja, desarrollar *lógicas de autojustificación* y repudiar las normas de la cultura convencional. Es probable que, al

ingresar a grupos de desviados, el individuo «continúe por el camino de la desviación»; esto dependerá de qué tan drástica es la reacción social.

La atomización del proceso de reacción social permite abordar cada una de sus etapas con un análisis crítico y visibilizar a sus protagonistas. Siempre la desviación es producto de una iniciativa, de allí la necesidad de analizar no solo a las personas etiquetadas como desviadas, sino también a aquellas que ponen en marcha el proceso.

En el último capítulo del libro y a modo de conclusión, Becker responde a las críticas que tildan a la teoría del etiquetamiento como *funcional al sistema* (Becker, ¿De qué lado estamos?, 2005). Considero que el abordaje interaccionista de la desviación que plantea el autor es de carácter esencialmente crítico porque desafía las definiciones y etiquetas convencionales. Además, al analizar cuáles son las influencias más preponderantes del proceso de creación y aplicación de la ley, se interpela a los sectores más poderosos del sistema porque esos son los mecanismos que los poderosos utilizan para conservar su lugar.

Un abordaje interaccionista invita a complejizar nuestra visión moral de la desviación, reconociendo como objeto de estudio no solo a los etiquetados como desviados, sino también a todos los partícipes del proceso. Se trata, sin dudas, del inicio de la contemporaneidad criminológica.